SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL VAUPÉS
CENTRO AGROPECUARIO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES "JIRI-JIRMO"-VAUPES

Código Regional	97
Código Centro	954810
Fecha Elaboración	Marzo de 2023
Versión	ENERO 2023 - 1,23
ID de Proceso	62524-523637

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista: / Correo electrónico contratista:	HANCEL NORBERTO TIVOLI TRAVIEZA hntivoli@sena.edu.co	C.C.	1.125.473.107	IP/Nº de contacto	5642223
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Pertenece al régimen simple de tributación?	NO	Es declarante de renta?	NO
Es Pensionado?	NO				
Banco al cual consignar:	BANCO AGRARIO DE COLOMB	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	SI
Sus ingresos en el 2022 fueron iguales o superiores a $53'206.000:	NO	Tipo de cta	AHORROS	Nº Cuenta	484200037046
		Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2023 supera los $ 169'648.000 (debe cambiarse a responsable IVA)			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	4712899/2023		Nº Compromiso SIIF	3323	
Valor Total del Contrato	$ 43.376.201	N ° Pago	Periodo objeto de pago		Valor Bruto Pago
Saldo Anterior del Contrato	$ 43.376.201	1	Del 01/03/2023	Al 31/03/2023	$ 4.539.040,00
Nuevo Saldo del Contrato	$ 38.837.161		Legalización comisiones del periodo	$ 0,00	

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO APORTANDO EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS FORMATIVOS DE LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS POR LA COORDINACIÓN ACADEMICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROM

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 4.539.040	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°		0,00%
		Retencion en la Fuente del Periodo		$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 4.539.040**	Menos, Retefuente Otros Ingresos		$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 3.001.905**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**		**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Marzo	Febrero
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	8675098576
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.815.616	$ 0
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 227.000	$ 0
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 290.500	$ 0
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL II	$ 19.000	$ 0
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias $ 8.835.833 / $ 1.134.760	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC $ 13.430.466	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $ 13.430.466	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 4.241.200	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.357.184	$ -	
Salud hasta $ 678.592	$ -	
Renta Exenta 25% $ 2.792.123	$ 1.000.635	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Base retención en la fuente a titulo de RENTA	3.001.905,00	TARIFA
Base retención en la fuente a titulo de ICA	4.021.540,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	45.390,00	1,000%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$4.493.650,00**	

SON: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Asistencia a reuniones de actualización y verificación de la caja de herramientas y la lista de chequeo
Recibir socialización del cronograma planeado y participación de la jornada de orden y limpieza organizada por SST
Virtualmente se participa de la transferencia fortalecimiento de funciones del instructor en ambientes virtuales
Alistamiento de las formaciones para el desarrollo curricular, planeación pedagógica y guías de aprendizaje
Participación del taller de transferencia y actualización de herramientas participativas "Contexto Diferencial Vaupés"
Se recibe capacitación en comportamiento emprendedor y manejo del modelo de negocios CANVAS para su aplicación
Se asiste a reunión virtual con el líder nodo, en donde, se recibe inducción del programa SER y revisión de la lista de chequeo
Entrega del informe contractual con sus evidencias y anexos contractuales a la dinamizadora de centro SER y supervisor de contrato
Reporte de la ficha de Caracterización para el desarrollo curricular y registro en la plataforma SOFIA PLUS

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

HANCEL NORBERTO TIVOLI TRAVIEZA
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

DANIEL FERNANDO SANCHEZ PENA
INSTRUCTOR G10

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

LUZ EMPIR VELASQUEZ CAMARGO
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Mitu, marzo de 2023

Señor
DANIEL FERNANDO SANCHEZ PEÑA
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4712899**
Coordinador Académico
Dependencia:954810
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes marzo del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR. 4712899 del 2023

Hancel Nobeto Tivoli Travieza, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.125.473.107 de Mitú, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación Académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de* ***CUARENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS UN PESOS M/CTE. ($43.376.201).*** *Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) a) Por meses calendario de máximo 160 horas, por un valor mensual de* ***CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA PESOS ($4.539.040)***

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre del 2023.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación para el trabajo emprendimiento.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento	Se realizó el alistamiento para el desarrollo curricular de las diferentes formaciones a impartir durante la vigencia 2023 en el municipio de Carurú y comunidades rurales del municipio de Carurú como Puerto Valencia y San Miguel, elaborando las guías de aprendizaje y planeaciones	1. Registro Fotogáfico 2. Planeaciones pedagógicas 3. Guías de aprendizaje Las mismas serán evidenciadas en un

	según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo.	pedagógicas de acuerdo a los diseños curriculares: 1. 73310030EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRANSITORIOS. 2. 42110147ORGANIZACION COMUNITARIA SOSTENIBLE 3. 73310030EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRANSITORIOS 4. 76130588EMPRENDEDOR EN PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PLANTAS AROMÁTICAS Y MEDICINALES 5. 73310023APLICACION DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS 6. 96151523EMPRENDEDOR EN TRANSFORMACIÓN DE CAÑA PANELERA 7. 22230007ESTRUCTURACION DE MODELOS DE NEGOCIO VERDES E INCLUSIVOS	drive de instructores cuando ésta sea creada por el supervisor de contrato. Creado el drive se reportarán las evidencias contractuales correspondientes a la lista de chequeo.
2	Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.	De acuerdo a la reunión sostenida el día 13 de Marzo con el líder Nodo, dinamizadora de centro SER, enlace SBDC de la regional e instructores a través de Microsoft teams se gestiona la transferencia comportamiento emprendedor y retroalimentación de la aplicación del modelo CANVAS, transferencia que será impartida por parte de la Orientadora rural del SBDC Martha Cecilia Barragán, esto con el fin de conocer a fondo los procesos de creación de empresas rurales y servir como apoyo a la divulgación y fortalecimiento de los emprendimientos rurales en las comunidades indígenas en donde se implementaran las formaciones.	1. Registro fotográfico de reunión con el líder de Nodo, Enlace regional, dinamizadora de centro SER e instructores. 2. Los registros fotográficos se reportarán a la dinamizador de centro SER una vez se lleve a cabo la transferencia. 3. Lista de asistencia
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de	Se desarrollan actividades de planeación y elaboración de las guías de aprendizaje para el mes contractual como alistamiento de las formaciones y de acuerdo al diseño curricular de cada estructura, también se asiste a las capacitaciones y orientaciones	- Planeación Pedagógica - Guías de aprendizaje - Registros fotográficos

	atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER en SIGA.	necesarias para el cumplimiento de las metas y las obligaciones contractuales de manera eficiente y tener una orientación pedagógica teórico-práctica de calidad. Se realizan contactos vía telefónica o personal con líderes de las diferentes asociaciones del municipio de Carurú para informar de manera anticipada el trabajo a realizar y ver la disponibilidad de sus habitantes para recibir el programa SER.	Una vez sea Creado el drive de instructores por el supervisor de contrato se reportarán y cargarán las evidencias contractuales correspondientes a la lista de chequeo al drive.
4	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.	Se elabora y se reporta a la dinamizadora de Centro SER la ficha de caracterización para el desarrollo curricular de las formaciones, ésto con el fin de emitir al apoyo de la Plataforma SOFIA PLUS para su respectivo registro, control y seguimiento de la ejecución de las formaciones a impartir. Se hace entrega del informe contractual con sus respectivas evidencias de cumplimiento contractual. 1. Evidencias fotográficas 2. Consolidado de pago seguridad social 3. Cuenta de cobro 4. Certificado SST 5. Certificado Discapacidad 6. Certificado Afiliación a salud 7. Rut 8. Certificación Empleados	Informe contractual con sus anexos de evidencias contractuales. 1. Evidencias fotográficas 2. Consolidado de pago seguridad social 3. Cuenta de cobro 4. Certificado SST 5. Certificado Discapacidad 6. Certificado Afiliación a salud 7. Rut 8. Certificación Empleados
5	Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de	Para el mes contractual no se realiza articulción con los servicios institucionales como SENNOVA Y AGROSENA, sin embargo se está a disposición de cualquier requerimiento de articulación u orientación por parte de los líderes de dichos servicios o de la dinamizadora de Centro SER.	No se presentan evidencias de ningún tipo para el mes contractual. Pero, una vez se lleve a cabo se reportarán evidencias fotográficas y listados de asitencia.

	acuerdo con las orientaciones del dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.		
6	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Se realizará desplazamiento al municipio de Carurú posterior a la entrega del informe contractual. Se realizará la agenda de desplazamiento con antelación con el objetivo de ir a brindar las formaciones del programa SENA Emprende Rural (SER) en el municipio de Carurú durante la vigencia 2023.	Agenda de desplazamiento del contratista que se evidenciará posterior a la entrega del informe contractual para la autorización de desplazamiento al municipio de Carurú.
7	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	Se realizará una vez culmine la primera formación a impartir, para el mes contractual se hizo el alistamiento de la formación EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRANSITORIOS con ficha No. 2725220. La cual tiene como fecha de fnalización el 26 de abril, posterior a su terminación se evaluarán los resultados de aprendizaje.	Una vez realizada la evaluación de los resultados de aprendizaje se reportarán los juicios de evaluación a la dinamizadora de centro SER y se evidenciarán al drive de instructores cuando ésta sea creada por el supervisor de Contrato.
8	Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de	Se reportará la herramienta de seguimiento de la formación una vez se concerte y consolide la Unidad Productiva correspondiente a Negocios Rurales para la formación EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRANSITORIOS con ficha No. 2725220. Se gestionan formatos de inscripción a la APE con la profesional de apoyo, para realizar el registro a los aprendices que hagan parte del programa SER.	- Reporte de la herramienta de seguimiento de la formación una vez aplicada. - Formatos de inscripción APE diligenciados. Éstas serán reportadas posterior a su aplicación y entrega del presente

	Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.		informe contractual.
9	Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional y la Subdirección de Centro.	De acuerdo a los diseños curriculares y necesidades del contexto local en donde se atenderá con el programa SER, se desarrollan las planeaciones pedagógicas y guías de aprendizaje, a medida de su desarrollo curricular se irá ajustando de acuerdo al autodiagnóstico.	Paneación Pedagógica y Guías de aprendizaje, las cuales se evidenciarán en el drive de instructores una vez sea creada por el supervisor de contrato.
10	**De apoyo a la gestión del emprendimiento rural:** Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.	Se apoyará el diagnóstico empresarial de la UP con la fase 1, una vez se concerte e implemente con los aprendices que harán particies en la unidad productiva. Durante el mes contractual se revisan y se estudian los formatos actualizados para su diligenciamiento y registro de datos para su respectivo reporte.	Se reportará la Estructura de seguimiento integrada en el momento que se aplique.
11	Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.	Se reciben orintaciones de fomento empresarial para realizar actividades de comercialización con los aprendices en el municipio de Carurú y Comunidades Rurales del municipio de Carurú. A medida que avance el programa de formación y los aprendices tengan ideas más claras de emprendimiento, comercialización y todo lo referente a negocios rurales se planeará, organizará y se ejecutará una actividad de comercialización en donde participen las UP del municipio de Carurú.	Se reportarán evidencias una vez se ejecute la actividad de comercialización.
12	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o	1. Se participó en las reuniones de actualización y revisión de la caja de herramientas, lista de chequeo y formatos entregables con la dinamizadora de centro SER. 2. Se asiste a la reunión con el líder Nodo mediante Teams para recibir inducción del programa SER y untos varios.	Registro fotográfico y lista de asistencia de participación de cada una de las reuniones y transferencias participadas. Cuando se habilite el drive de instructores por

	dinamizador de centro con funciones de regional según aplique y la Coordinación Nacional.	3. De manera Virtual se participó en la transferencia FORTALECIMIENTO DE FUNCIONES DEL INSTRUCTOR EN AMBIENTES VIRTUALES. Requerimiento atendido al Coordiandor Académico (supervisor de contrato). 4. Se participa en la trasferencia de actualización: Taller “Contexto Diferencial Vaupés”, con el fin adaptar y aplicar herramientas participativas de acuerdo al contexto. 5. Se participa de la jornada de socialización del cronograma de inspección planeada Vigencia 2023 y jornada de orden y Limieza organizada por la líder SST.	parte del supervisor de contrato, las evidencias serán cargadas y reposarán en el drive
13	Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva.	Se recibirá la transferencia comportamiento emprendedor y manejo del modelo CANVAS por parte de la orientadora rural del SBDC Martha Cecilia Barragán, ya que la regional Vaupés no cuenta con un instructor de emprendimiento, esto, con el fin de recibir y aplicar herramientas para la aplicación del modelo de negocios CANVAS y la estructuración de un negocio Rural.	La tranferencia se recibirá posterior a la entrega del informe contractual, por tanto las evidencias se reportarán a la dinamizadora de centro SER una vez se lleve a cabo. (fotos, listados de asistencia.)
14	identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.	Para el mes contractual nos encontramos en alistamiento y recibiendo transferencias de actualización en el Centro de formación, por tanto, cuando se realice deslpazamiento a cada una de las comunidades a impartir formación se identificarán los posibles casos exitosos para su registro.	No aplica para el mes contractual,si en campo hay hallazgos de casos exitosos, se reportarán en su momento a la dinamizadora de centro SER.
15	Consolidar la creación de 4 unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo.	Cuando se de inicio a la formación EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRANSITORIOS con ficha No. 2725220 en el Colegio Pluri Étnico de Carurú, de acuerdo al desarrollo curricular se iniciará con la implementación de la primera unidad	No se resentan evidencias para el mes contractual. A medida que se tenga avance se irán reportando las evidencias de creación de la UP.

		productiva correspondiente a Negocios Rurales.	
16	El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.	Se evidencian las planeaciones pedagógicas y guías de aprendizaje, las cuales pueden ser modificadas de acuerdo al contexto territorial, necesidades locales y economía local. Los demás documentos se irán reportando a medida que avance la formación y se apliquen.	Paneación Pedagógica y Guías de aprendizaje, las cuales se evidenciarán en el drive de instructores una vez sea creada por el supervisor de contrato.
17	**GENERALES.** Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.	Se realizó la respectiva afiliación a ARL positiva nivel II y se realiza el respectivo pago a seguridad social con número de planilla 8675098576	- Consolidado pago seguridad social correspondiente al mes de febrero.
18	Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ““Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2023.	Se presenta la certificación a la norma: “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados”. Teniendo como resultado: - Evidencia de conocimiento: 39% nivel bajo - Evidencia de Desempeño: 100% - Evidencia de producto: 100% Y se esta gestionando la formación “Orientar formación E-Learning de acuerdo con procedimientos y normativa”.	Certificado de aprobación “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados”

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 8675098576 expedida por ASOPAGOS S.A., correspondiente al mes de Febrero del 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites*"), Planilla SIC Contratista, Evidencias Contractuales, Certificados empleados, Certificado Afiliacion Seguridad Social, Rut, Certificado Discapacidad, Certificado SST.

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO X he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (10) folios

Cordialmente,

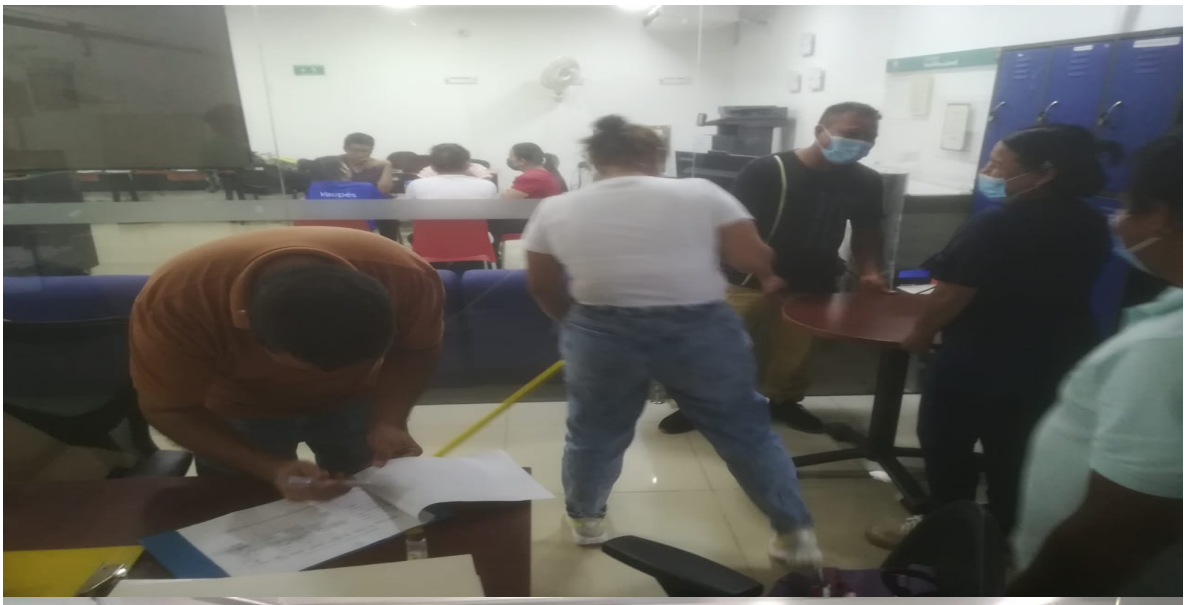
Hancel Norbeto Tivoli Travieza
Contratista
C.C. No. 1.125.473.107

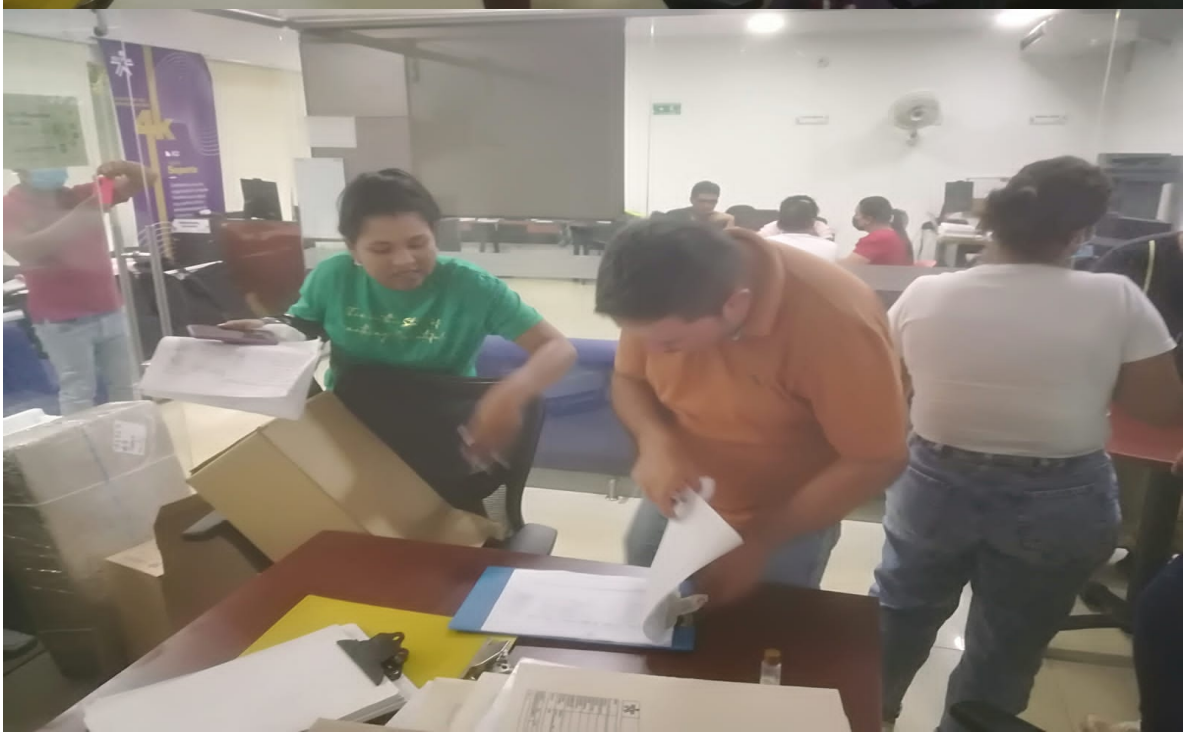
Recibí a satisfacción:

Daniel Fenando Sanchez Peña
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR. 4712899 de 2023
Coordinador Académico

Evidencias del mes de Marzo del 2023
Hancel Norberto Tivoli Travieza
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4712899

Participación socialización cronograma planeada vigencia 2023 y jornada de orden y limpieza organizada por la líder SST, Marzo 3 del 2023



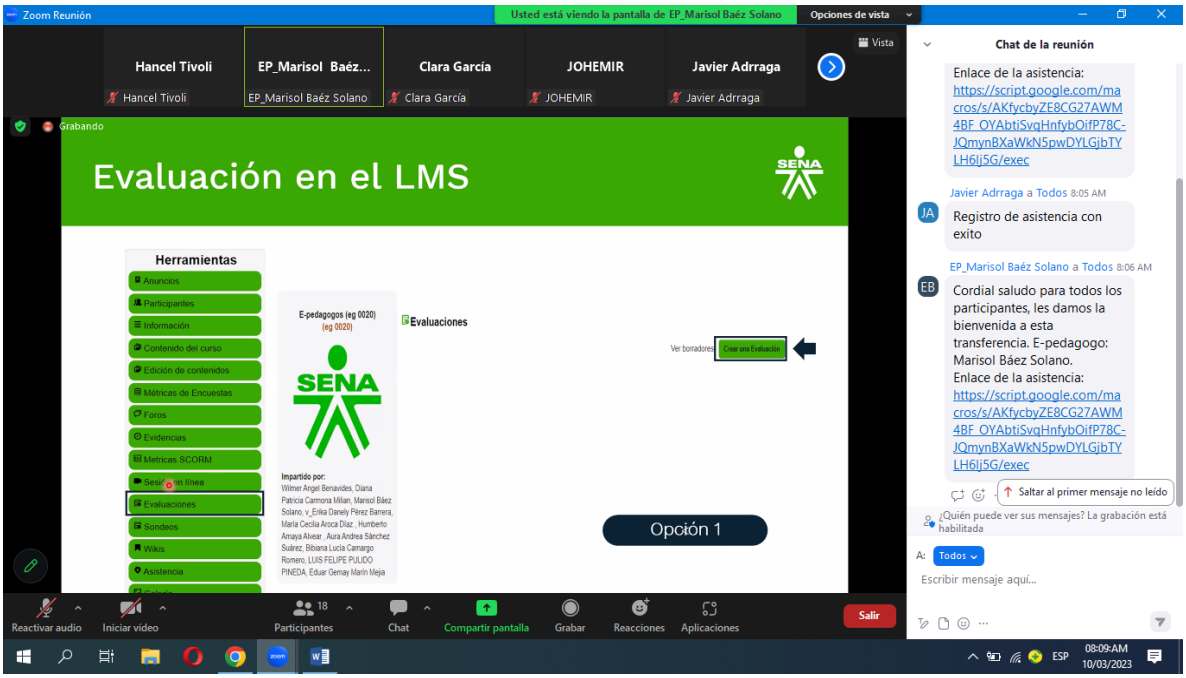


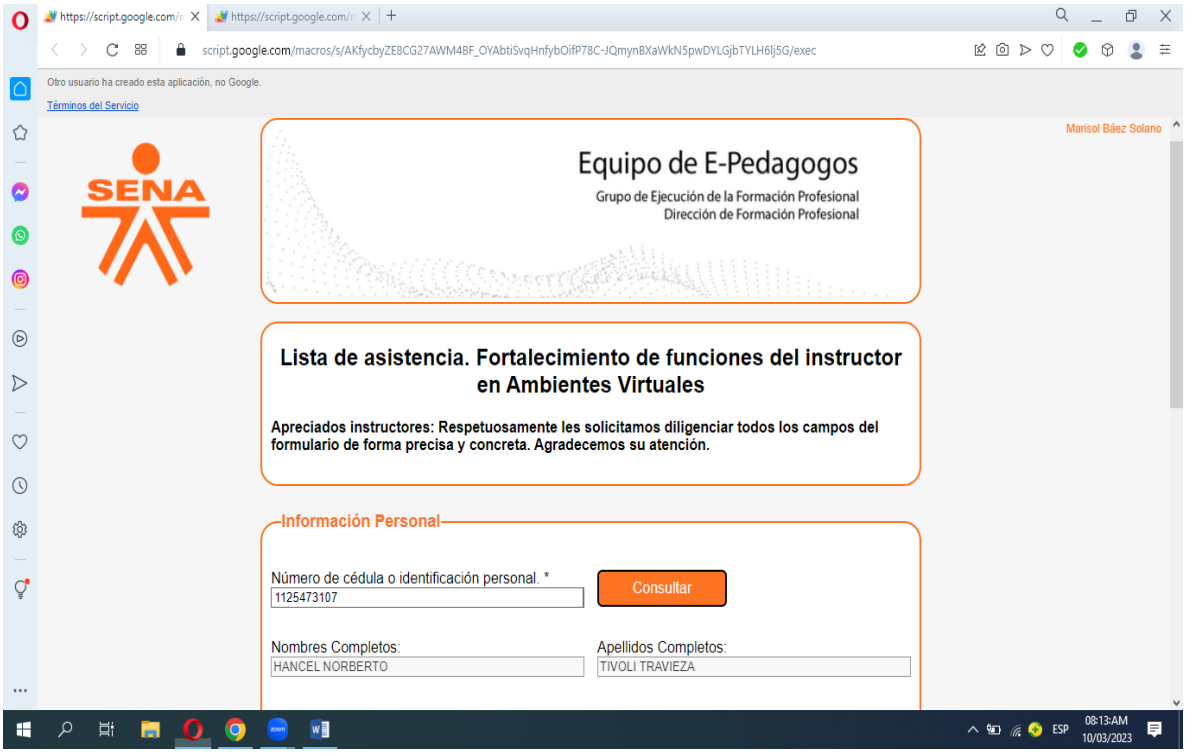
Desarrollo de la planeación pedagógica y guías de aprendizaje de acuerdo a Diseños curriculares. Sala de juntas SBDC, Marzo 6 del 2023





Pantallazo de participión a la transferencia fortalecimiento de funciones del instructor en ambientes virtuales mediante la plataforma TEAMS. Marzo 10 del 2023

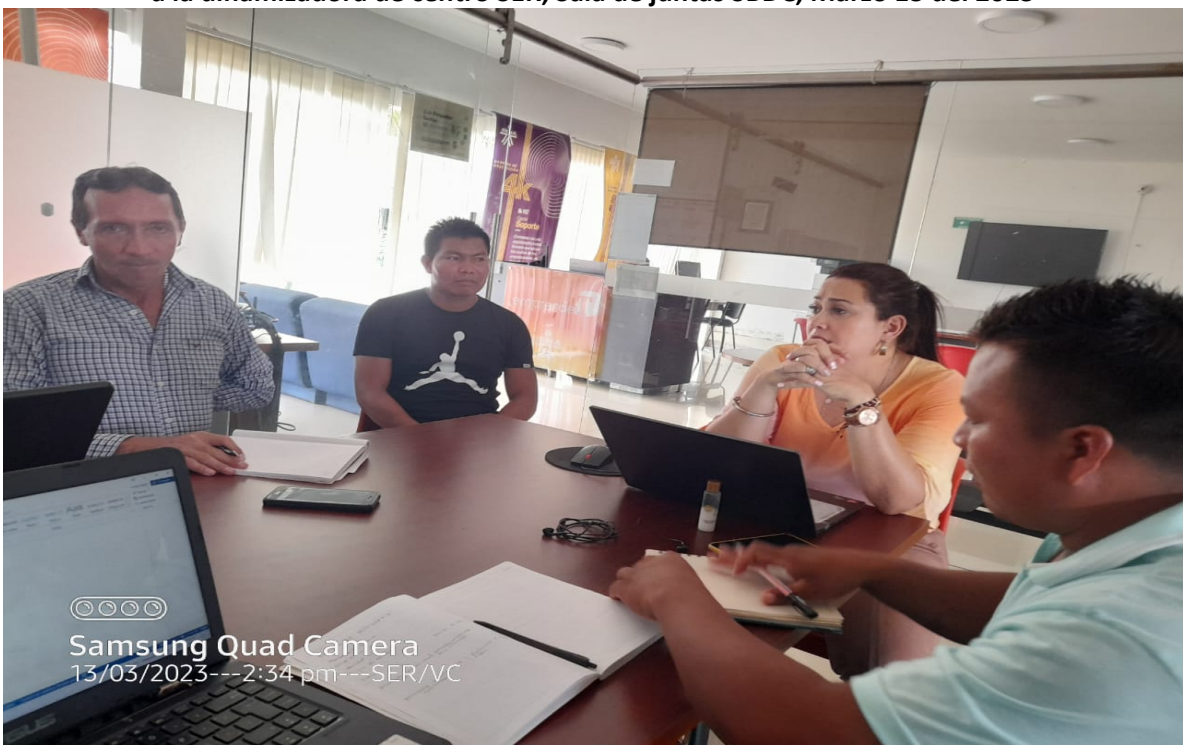

Zoom Reunión
Usted está viendo la pantalla de EP_Marisol Baéz Solano
Opciones de vista
Hancel Tivoli
EP_Marisol Baéz...
Clara García
JOHEMIR
Javier Adrraga
Vista
Grabando
Evaluación en el LMS
Herramientas
Anuncios
Participantes
Información
Contenido del curso
Edición de contenidos
Métricas de Encuestas
Foros
Evidencias
Metricas SCORM
Sesión en línea
Evaluaciones
Sondeos
Wikis
Asistencia
E-pedagogos (eg 0020)
(eg 0020)
Evaluaciones
Ver borradores
Crear una Evaluación
Impartido por:
Opción 1
Chat de la reunión
Enlace de la asistencia:
https://script.google.com/macros/s/AKfycbyZE8CG27AWM4BF_OYAbtiSvqHnfybOifP78C-JQmynBXaWkN5pwDYLGjbTYLH6lj5G/exec
Javier Adrraga a Todos 8:05 AM
Registro de asistencia con exito
EP_Marisol Baéz Solano a Todos 8:06 AM
Cordial saludo para todos los participantes, les damos la bienvenida a esta transferencia. E-pedagogo: Marisol Báez Solano.
Enlace de la asistencia:
https://script.google.com/macros/s/AKfycbyZE8CG27AWM4BF_OYAbtiSvqHnfybOifP78C-JQmynBXaWkN5pwDYLGjbTYLH6lj5G/exec
Saltar al primer mensaje no leído
¿Quién puede ver sus mensajes? La grabación está habilitada
A: Todos
Escribir mensaje aquí...
Reactivar audio
Iniciar video
Participantes
Chat
Compartir pantalla
Grabar
Reacciones
Aplicaciones
Salir
ESP
08:09:AM
10/03/2023


https://script.google.com/macros/s/AKfycbyZE8CG27AWM4BF_OYAbtiSvqHnfybOifP78C-JQmynBXaWkN5pwDYLGjbTYLH6lj5G/exec
Otro usuario ha creado esta aplicación, no Google.
Términos del Servicio
Marisol Báez Solano
Equipo de E-Pedagogos
Grupo de Ejecución de la Formación Profesional
Dirección de Formación Profesional
Lista de asistencia. Fortalecimiento de funciones del instructor en Ambientes Virtuales
Apreciados instructores: Respetuosamente les solicitamos diligenciar todos los campos del formulario de forma precisa y concreta. Agradecemos su atención.
Información Personal
Número de cédula o identificación personal. *
1125473107
Consultar
Nombres Completos:
HANCEL NORBERTO
Apellidos Completos:
TIVOLI TRAVIEZA
ESP
08:13:AM
10/03/2023

Asistencia a la reunion con el líder de nodo, enlace regional SBDC, dinamizadora de centro SER, coordinador académico e instructores, realizada en la oficina del SBDC, donde se recibe inducción para instructores SER y puntos varios, realizada el dia 13 de Marzo del 2023.



Reunión de seguimiento de actividades de planeción y elaboración de guías de aprendizaje junto a la dinamizadora de centro SER, Sala de juntas SBDC, Marzo 13 del 2023



Participación Taller “contexto diferencial Vaupés”, Marzo 13, 14 y 15 del 2023, sala de videoconferncias SENA sede San José.





Hancel Norberto Tivoli Travieza
Contratista
C.C. No. 1.125.473.107 de Mitú

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	HANCEL NORBERTO TIVOLI TRAVIEZA
IDENTIFICACION:	CC-1125473107
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-03-14
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-03-02
FECHA DE PAGO:	2023-03-14
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2023-02
PERIODO SALUD:	2023-02
NUMERO PLANILLA:	8623983927
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8675098576
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 2.200	$ 145.000	$ 147.200
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 2.700	$ 185.600	$ 188.300
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 200	$ 12.200	$ 12.400
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 5.100	$ 342.800	$ 347.900

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	04/04/2023

Mitú- Vaupés 15 de Marzo de 2023

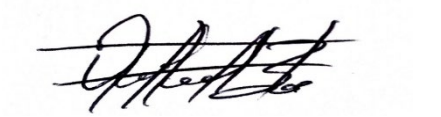
Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
La Ciudad

Asunto: Información solicitada por el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013

Dando cumplimiento a lo establecido con el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013, y como persona actualmente residente en Colombia que durante el año calendario actual les estará cobrando rentas de trabajo (salarios, u honorarios, o comisiones, o servicios personales, o emolumentos eclesiásticos, etc.), suministro a ustedes la siguiente información para efectos de que ustedes mismos definan el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo :

a. Durante el año gravable 2022, el 80% o más de mis ingresos brutos (SI) provinieron la prestación de servicios de manera personal o el desarrollo de una actividad económica bajo cuenta y riesgo un empleador o contratante.
b. Durante el año gravable 2022, el 80% o más de mis ingresos brutos (SI) provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado.
c. Por el año gravable 2022, soy una persona natural que (NO) quedé obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano.
d. Por el año gravable 2022, soy una persona natural que (NO) obtuvo ingresos brutos totales superiores a 1.400 UVT ($53.205.600)
e. Por el año gravable 2022, (NO) desarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario y si la desarrollé no representó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.
f. Por el año gravable 2022, (NO) presté servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

En constancia de lo anterior, firmo en la ciudad de Mitú- Vaupés a los 15 días del mes de marzo de 2023.



HANCEL NORBERTO TIVOLI TRAVIEZA
CC. 1.125.473.107 de Mitú

Hace constar:

Que el Sr(a) HANCEL NORBERTO TIVOLI TRAVIEZA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1125473107 realizó el día 13/03/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo HANCEL NORBERTO TIVOLI TRAVIEZA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1125473107 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.



Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) HANCEL NORBERTO TIVOLI TRAVIEZA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1125473107 el día 06/03/2023 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas